

# Contactate con el Banco Central para:

- ✓ Comparar precios y condiciones de productos.
- ✓ Conocer tu situación crediticia y acceder a la central de cheques rechazados y denunciados.
- ✓ Consultar información sobre productos y servicios financieros.
- ✓ Enviar sugerencias y quejas.

Conocé más en:

**[www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar)**



Seguinos en  @BCRAusuarios

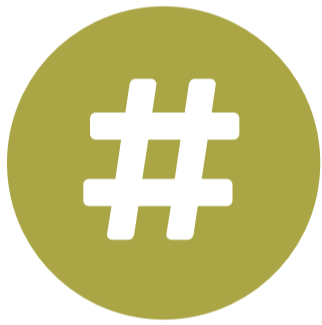


BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# ¿Consultas o reclamamos?



Contactá a tu banco a través del *home banking*, teléfono o correo electrónico.



Pedí el número de reclamo para su seguimiento.



¡Recordá! Tu banco tiene un máximo de 10 días hábiles para responderte.

Conocé más en:

**[www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar)**

Seguinos en  @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Atención

## Jubilado o Beneficiario de la Seguridad Social

- ✗ No es obligatorio contratar productos o préstamos para cobrar haberes.
- ✓ Antes de firmar una solicitud de préstamo, es importante que leas las condiciones y aclares tus dudas.
- ✓ Pedí información sobre la tasa de interés y costo financiero total aplicable a la operación.
- ✗ Podés cancelar un préstamo u otro servicio dentro de los 10 días hábiles de solicitado, sin costo si no lo usaste.
- ✓ Siempre pedí una copia de la documentación firmada por el banco.

Conocé más en:

[www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar)

Seguinos en  @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# SÍ

## Tenés derecho a:

- ✓ La restitución de cobros mal aplicados.
- ✓ Dar de baja tus productos y servicios a distancia y de forma ágil.
- ✓ Cancelar cualquier servicio dentro de los 10 días hábiles de solicitado, sin costo si no lo usaste.

Conocé más en:

[www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar)

# NO

## Tu banco no puede cobrarte por:

- ✗ Apertura y mantenimiento de Caja de Ahorro, Cuenta Sueldo y Seguridad Social.
- ✗ Generación y envío de resúmenes de cuenta por medios electrónicos.
- ✗ Transferencias dentro del país en pesos y en moneda extranjera.



# Baja de productos y servicios

Podés hacerlo a través de los **medios electrónicos habilitados** por tu banco o entidad, **o de manera presencial** en cualquiera de sus sucursales.

Además:

- ✓ Si registrás deudas, no podrán exigirte su cancelación como condición para revocar o rescindir el servicio.
- ✓ Aun si tenés **deudas pendientes** con tu tarjeta de crédito **podés darla de baja**, sólo pueden requerirte que realices el trámite **en forma presencial** en cualquier sucursal.
- ✓ Recordá que **una vez solicitada la baja no te pueden cobrar ningún cargo o comisión**, salvo por el envío de resumen y el eventual recupero de una deuda no cancelada.
- ✓ Pedí siempre tu **constancia por el trámite** realizado.

Conocé más en:

**[www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar)**

Seguinos en  @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Cuenta Gratuita Universal

## Únicamente en pesos

### *Para su apertura:*



- No podés tener ningún tipo de cuenta, en este banco ni en otras entidades financieras.
- Sólo debés presentar tu DNI.

### *Además:*



Sin costos de apertura, mantenimiento, movimientos de fondos y consultas de saldos en cajeros automáticos de distintas entidades o redes del país.

### *Recordá que:*



Ante cualquier inconveniente, podés presentar tu reclamo al responsable de atención al usuario de servicios financieros del banco.

Conocé más en:

**[www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar)**

#InclusiónFinanciera



Contacto  @BCRAusuarios



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA